



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 3272

CHILLAN VIEJO, 25 JUN 2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 44 Horas Cronológicas Semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, conforme al PADEM.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.06.2013.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contratado en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

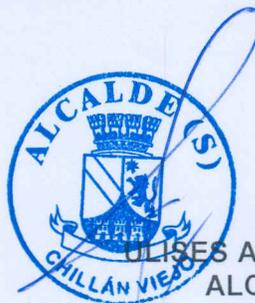
| | |
|--------------------|---|
| NOMBRE EMPLEADOR | : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO |
| ESTABLECIMIENTO | : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO |
| NOMBRE | : MAGALY EUGENIA GUTIERREZ TOLEDO |
| RUN | : 14.027.954-4 |
| TITULO | : EDUCADORA DE PARVULOS |
| CARGO | : DOCENTE AULA |
| JORNADA | : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES |
| DISTRIBUIDAS EN | : 41 HORAS PADEM 03 HORAS PROYECTO INTEGRACION |
| FECHA | : DESDE 17.06.2013 HASTA 26.06.2013 |
| ORIGEN DE VACANTES | : REEMPLAZO LICENCIA DOÑA CECILIA RODRIGUEZ N° 39263573 DEL 12.06.2013 |
| CARGO PARALELO | : NO TIENE |
| OBSERVACIONES | : NO TIENE |

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

/ UAV / FFV / MGG / MY / RMR / Ivf

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), **Secretaría Municipal**, Interesado, Escuela, Carpeta Personal, DAEM.